

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO TÉCNICO DE
CATASTRO MUNICIPAL DE ZAPOPAN, JALISCO, CORRESPONDIENTE AL
DÍA 08 DE JULIO DE 2013**

En la sala de juntas de la Dirección General de Obras Públicas del Municipio de Zapopan, Jalisco, Ubicada en la Av. Parres Arias s/n esquina Anillo Periférico Norte (calle 2), Colonia Parque Industrial Belenes, en el Municipio de Zapopan; Jalisco. Siendo las 16:20 dieciséis horas con veinte minutos, del día lunes 08 ocho de julio de 2013 dos mil trece, se celebró la Sesión Extraordinaria del Consejo Técnico de Catastro Municipal de Zapopan, Jalisco, en la cual fungió como Secretario del Consejo Técnico de Catastro Municipal de Zapopan, Jalisco, la Maestra **Esmeralda Santana Guzmán** y presidida por la Maestra **Ana Patricia Godínez Luna** en funciones de Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal de Zapopan, Jalisco quien, de conformidad con el artículo 03 tres del Reglamento Interior del Consejo Técnico de Catastro Municipal de Zapopan, Jalisco, fungió en ausencia del Presidente Municipal Doctor **Héctor Robles Peiro** y gozó de todos los derechos y obligaciones establecidas en el Reglamento citado.

La **Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal** manifestó: «Muchas gracias a todos y buenas tardes, vamos a dar inicio a la Sesión Extraordinaria del Consejo Técnico de Catastro Municipal de Zapopan, Jalisco, correspondiente al día lunes 08 ocho de julio de 2013 dos mil trece, para lo cual le cedo la palabra a la Secretario del Consejo Técnico de Catastro Municipal de Zapopan, Jalisco **Esmeralda Santana Guzmán** para que se sirva pasar lista de asistencia».

L I S T A D E A S I S T E N C I A :

Al inicio de la Sesión, la **Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal** solicitó en primer término a la Secretario pasara lista a los miembros integrantes del Consejo Técnico de Catastro Municipal de Zapopan, Jalisco y habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de los ciudadanos: **Ana Patricia Godínez Luna, Esmeralda Santana Guzmán, Oscar Eduardo Barba Venegas, Laura Lorena Haro Ramírez, Daniel Briseño Bass, Ramón González Lizardi, Jaime Muñiz Aguilera, Luis Díaz Infante Navarro, Juvencio Godoy Enciso, Mario Alberto Ferrer Covarrubias, José Manuel Ledesma Vaca, Jesús Manzanares Lejarazu y Juan Ángel Demerutis Arenas** con la ausencia de **María Del Carmen Mendoza Flores, Jacobo Efraín Cabrera Palos, Óscar Benavides Reyes, Alfredo Bayardo Prieto, Carlos Santiago Ponce Contreras, Alfredo Pérez Pérez.**

Acto seguido, la **Secretario** del Consejo Técnico de Catastro Municipal de Zapopan, Jalisco comunicó a la Presidente la existencia de quórum para sesionar.

Estando presentes la Maestra **Ana Patricia Godínez Luna**, Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal de Zapopan, Jalisco y demás asistentes que con él formaron la mayoría de los miembros del Consejo Técnico de Catastro Municipal de Zapopan,

Jalisco, se declaró la existencia de Quórum; abierta la Sesión Extraordinaria correspondiente al día lunes 08 ocho de julio del año en curso, siendo las 16:30 dieciséis horas con treinta minutos, declarándola legalmente instalada y considerando válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos de la normatividad aplicable.

Acto seguido, la Maestra Ana Patricia Godínez Luna, Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal solicitó al Secretario diera lectura al Orden del Día, quien dio cuenta de lo siguiente:

“ O R D E N D E L D Í A :

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA 01 DE JULIO DE 2013.
- IV. ANÁLISIS DE LOS VALORES DE TERRENO URBANO DE LAS ZONAS 61, 62, 63, 64, 65, 66, 69, 70, 71, 75 Y 85.
- V. ANÁLISIS DE LOS VALORES DE AVENIDA.
- VI. ASUNTOS GENERALES.

La Maestra Ana Patricia Godínez Luna, Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal de Zapopan, Jalisco, sometió a consideración de los miembros del Consejo el Orden del Día propuesto.

La Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal de Zapopan, Jalisco manifestó: «Solicito a los integrantes del Consejo Técnico de Catastro Municipal levantando la mano manifiesten si están a favor de aprobar el Orden del Día propuesto».

Sometido que fue el Orden del Día a consideración de los señores miembros integrantes del Consejo Técnico de Catastro Municipal, en votación económica resultó «**APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**».

Concluida la votación, la Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal comunicó «**APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**».

A S U N T O S Y A C U E R D O S :

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

A efecto de desahogar el primer punto del Orden del Día, la Maestra Ana Patricia Godínez Luna Presidente del Consejo Técnico Catastral, en uso de la voz comentó: «Ya se ha constatado la existencia de Quórum legal para tener instalada la Sesión del Consejo Técnico de Catastro Municipal de Zapopan, Jalisco, sesionar válidamente y tomar acuerdos».

- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

A efecto de desahogar el segundo punto del Orden del Día, la Maestra **Ana Patricia Godínez Luna**, constató la aprobación del Orden del Día propuesto.

III. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA 01 DE JULIO DEL 2013.

Con la finalidad de desahogar el tercer punto del Orden del Día, la Maestra **Ana Patricia Godínez Luna** Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal, sometió a consideración de los miembros del Consejo, la dispensa de la lectura del proyecto de Acta, levantado con motivo de la Sesión Extraordinaria de fecha 01 primero de julio de 2013 dos mil trece, en virtud de haber sido circulada con antelación.

Sometida que fue la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la Sesión Extraordinaria a consideración de los miembros del Consejo Técnico Catastral, en votación económica resultó «**APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**».

Concluida la votación, la Maestra **Ana Patricia Godínez Luna** Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal comunicó: «**APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**».

Acto seguido, la Maestra **Ana Patricia Godínez Luna** Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal manifestó: «Ahora someto a su consideración el contenido del acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 01 primero de julio de 2013 dos mil trece, por lo que en votación económica, levantando la mano, manifiesten si están a favor de su aprobación».

Sometido que fue el contenido del acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Catastral, en votación económica resultó «**APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**».

IV. ANÁLISIS DE LOS VALORES DE TERRENO URBANO DE LAS ZONAS 61, 62, 63, 64, 65, 66, 69, 70, 71, 75 Y 85.

A efecto de desahogar el cuarto punto del Orden del Día, la Maestra **Ana Patricia Godínez Luna** Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal de Zapopan, Jalisco, cede la palabra al Ingeniero Carlos Hernández Chávez, Jefe de Sección del Área de Investigación de valores de terreno urbano de la Dirección de Catastro del Municipio de Zapopan, Jalisco, para continuar con el análisis de la zona 61 identificada como 61,3H8.

Continuando con el desarrollo de la Sesión y una vez expuesto los valores de terreno urbano de las colonias de la zona 61,3H8, la Maestra **Ana Patricia Godínez Luna** Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal sometió a consideración de los presentes las colonias: Bosques de San Gonzalo, Lomas de San Gonzalo, Bosques de los Encinos, La Saucedá Residencial, Real Cantabria y Rinconada de los Robles con un valor de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 m.n.); Las colonias Lago Real, Puerta del Llano y

Villas del Valle con un valor de \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 m.n.); Las colonias Vicente Guerrero, La Periquera y Juan Gil Preciado con un valor de \$1,100.00 (mil cien pesos 00/100 m.n.); Las colonias Marcelino García Barragán, Miraflores y Villas de Nuevo México con un valor de \$1,150.00 (mil ciento cincuenta pesos 00/100 m.n.); Las colonias Villas de la Loma y Tercer Milenio con un valor de \$1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 m.n.); Las colonias Los Alamitos y anexo a Vicente Guerrero con un valor de \$900.00 (novecientos pesos 00/100 m.n.); Las colonias Club San Patricio, Fraccionamiento los Guayabos y Colinas del Rio Blanco con un valor de \$600.00 (seiscientos pesos 00/100 m.n.); Las colonias Campo Real I, Sendas Residencial y La Moraleja con un valor de \$2,600.00 (dos mil seiscientos pesos 00/100 m.n.); Las colonias Rio Blanco y AltaVista con un valor de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 m.n.); La colonia Valle Imperial con un valor de \$3,100.00 (tres mil cien pesos 00/100 m.n.); La colonia Jardines de San Gonzalo con un valor de \$1,600.00 (mil seiscientos pesos 00/100 m.n.); La colonia El Zapote con un valor de \$650.00 (seis cientos cincuenta pesos 00/100 m.n.); La colonia El Zapote II con un valor de \$700.00 (setecientos pesos 00/100m.n.); La colonia Valle de Nuevo México con un valor de \$1,800.00 (mil ochocientos pesos 00/100 m.n.).

Una vez analizada la zona 61,3H8 la Maestra **Ana Patricia Godínez Luna** Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal, solicitó que en votación económica, levantando la mano, manifiesten si están a favor de su aprobación.

Sometido que fueron los valores de terreno urbano propuestos de la zona 61,3H8 al Consejo Técnico de Catastro Municipal, para su aprobación, en votación económica resultó «APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS».

Continuando con el desarrollo de la Sesión, la Maestra **Ana Patricia Godínez Luna** Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal propuso para su análisis la zona 62 identificada como 62,3E9 y una vez analizados y modificados los valores de terreno urbano observados por los integrantes de este Consejo quedan de la siguiente forma: Las colonias Nextipac y El Camichinito con un valor de \$800.00 (ochocientos pesos 00/100 m.n.); La Colonia La Soledad con un valor de \$450.00 (cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 m.n.).

Una vez analizada la zona 62,3E9 la Maestra **Ana Patricia Godínez Luna** Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal y proponiendo que el área restante de la zona 62,3E9 se analice en su momento como área de transición, solicitó que en votación económica, levantando la mano, manifiesten si están a favor de su aprobación.

Sometido que fueron los valores propuestos de la zona 62,3E9 al Consejo Técnico Catastral para su aprobación, en votación económica resultó «APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS».

Acto seguido, la Maestra **Ana Patricia Godínez Luna** Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal propuso para su análisis la zona 63 identificada como 63,3I8

y una vez analizados y modificados los valores observados por los integrantes de este Consejo quedan de la siguiente forma: Las colonias Cañadas III sección y Cañadas II sección con un valor de \$1,000.00 (mil pesos 00/100 m.n.); Las colonias Rancho Colorado y Lomas de San Miguel con un valor de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 m.n.); La colonia Cañadas IV Sección con un valor de \$800.00 (ochocientos pesos 00/100 m.n.); La colonia Argenta Mirador Residencial con un valor de \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 m.n.); La colonia Cañadas I sección con un valor de \$1,700.00 (mil setecientos pesos 00/100 m.n.); La colonia Cañadas V sección con un valor de \$1,600.00 (mil seiscientos pesos 00/100 m.n.).

El resto de las colonias no mencionadas mantendrán el valor de las tablas actuales.

Una vez analizada la zona 63,318 la Maestra **Ana Patricia Godínez Luna** Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal, solicitó que en votación económica, levantando la mano, manifiesten si están a favor de su aprobación.

Sometido que fueron los valores de terreno urbano analizados de la zona 63,318 por el Consejo Técnico Catastral para su aprobación, en votación económica resultó «APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS».

Acto seguido, la Maestra **Ana Patricia Godínez Luna** Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal propuso para su análisis la zona 64 identificada 64,3F8 y una vez analizados y modificados los valores observados por los integrantes de este Consejo quedan de la siguiente forma: Las colonias Santa Lucia, Prados de Santa Lucia y Las Agujas con un valor de \$1,000.00 (mil pesos 00/100 m.n.); Las colonias La Magdalena, San José Ejidal, Revolución, Loma Chica, San Francisco Ejidal (Tesistan), Roberto Orozco, La Joyita, Las Palomas Campestre, Residencial Campestre los Manzanos, Lomas de Tesistan y Los Fresnos con un valor de \$600.00 (seiscientos pesos 00/100 m.n.); Las colonias Privanza de la Ceiva, Palermo, Tierra Residencial, Parques Tesistan III, Alambra Norte, Real Tesistan, Altus Quintas, Residencial Cristo Rey, Los Telares y San Francisco con un valor de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 m.n.); Las colonias Senda del Valle de Tesistan y Residencial Valle Norte con un valor de \$2,100.00 (dos mil cien pesos 00/100 m.n.); Las colonias Martell del Valle, Villas de Tesistan, Residencial Tesistan, Praderas de Tesistan, Real de Las Lomas, Vistas de Tesistan y La Cúspide con un valor de \$1,600.00 (mil seiscientos pesos 00/100 m.n.); La colonia Hacienda Las Palomas con un valor de \$1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 m.n.); La colonia Tesistan con un valor de \$1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 m.n.); La colonia El Húmedo con un valor de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 m.n.); La colonia Parques Tesistan hasta Fray Miguel Pieiras con un valor de \$1,900.00 (mil novecientos pesos 00/100 m.n.) y de Fray Miguel Pieiras hasta linderos con la colonia 3 (Haciendas de Zapopan) con un valor de \$1,600.00 (mil seiscientos pesos 00/100 m.n.).

Una vez analizada la zona 64,3F8 la Maestra **Ana Patricia Godínez Luna** Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal, solicitó que en votación económica, levantando la mano, manifiesten si están a favor de su aprobación.

Sometido que fueron los valores propuestos de la zona 64,3F8 al Consejo Técnico Catastral para su aprobación, en votación económica resultó «APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS».

Acto seguido, la Maestra **Ana Patricia Godínez Luna** Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal propuso para su análisis la zona 65 identificada 65,4H2 y una vez analizados y modificados los valores de terreno urbano observados por los integrantes de este Consejo quedan de la siguiente forma: Las colonias Residencial San Javier, Colinas de San Javier, Lomas del Valle y Santa Isabel con un valor de \$5,500.00 (cinco mil quinientos pesos 00/100 m.n.); Las colonias Real San Bernardo, San Bernardo y Colomos Patria con un valor de \$5,000.00 (cinco mil pesos 0/100 m.n.); Las colonias Villa Universidad, Loma Real y Rinconada Santa Rita con un valor de \$4,300.00 (cuatro mil trescientos pesos 00/100 m.n.); Las colonias Jardines Universidad Ote; La Patria Universidad y anexo a Jardines Universidad con un valor de \$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 m.n.); Las colonias Jardines de la Patria Ote. y Hacienda de La Loma Con un valor de \$3,800.00 (tres mil ochocientos pesos 00/100 m.n.); Las colonias Vigusa, Condominio Inglaterra y Juan Manuel Vallarta con un valor de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 m.n.); Las colonias Jardines Vallarta Ote; López Mateos Ote. y Lomas Altas con un valor de \$3,600.00 (tres mil seiscientos pesos 00/100 m.n.); Las colonias Pens Unidad 5 de Febrero y Villas de San Javier con un valor de \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 m.n.); La colonia Los Pinos con un valor de \$3,100.00 (tres mil cien pesos 00/100 m.n.); La colonia Zona Industrial Inglaterra con un valor de \$2,800.00 (dos mil ochocientos pesos 00/100 m.n.); La colonia Privada La Cueva con un valor de \$4,250.00 (cuatro mil doscientos cincuenta pesos 00/100 m.n.); La colonia Wenceslao con un valor de \$4,500.00 (cuatro mil quinientos pesos 00/100 m.n.).

Una vez analizada la zona 65,4H2 la Maestra **Ana Patricia Godínez Luna** Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal, solicitó que en votación económica, levantando la mano, manifiesten si están a favor de su aprobación.

Sometido que fueron los valores de terreno urbano propuestos de la zona 65,4H2 al Consejo Técnico Catastral para su aprobación, en votación económica resultó «APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS».

Acto seguido, la Maestra **Ana Patricia Godínez Luna** Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal propuso para su análisis la zona 66 identificada como 66,3G5 y una vez analizados los valores de terreno urbano por el Consejo, este determinó que en esta zona se mantengan los valores contemplados en las tablas vigentes.

Una vez analizada la zona 66,3G5 la Maestra **Ana Patricia Godínez Luna** Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal, solicitó que en votación económica, levantando la mano, manifiesten si están a favor de su aprobación.

Sometido que fueron los valores analizados de la zona 66,3G5 al Consejo Técnico Catastral para su aprobación, en votación económica resultó «APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS».

Acto seguido, la Maestra Ana Patricia Godínez Luna Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal propuso para su análisis la zona 69 identificada como 69,3E6 y una vez analizados los valores de terreno urbano por el Consejo, este determinó que en esta zona se mantengan los valores contemplados en las tablas vigentes.

Una vez analizada la zona 69,3E6 la Maestra Ana Patricia Godínez Luna Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal, solicitó que en votación económica, levantando la mano, manifiesten si están a favor de su aprobación.

Sometido que fueron los valores analizados de la zona 69,3E6 al Consejo Técnico Catastral para su aprobación, en votación económica resultó «APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS».

Acto seguido, la Maestra Ana Patricia Godínez Luna Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal propuso para su análisis la zona 70 identificada 70,3H6 y una vez analizados y modificados los valores observados por los integrantes de este Consejo quedan de la siguiente forma: La colonia Los Molinos con un valor de \$1,700.00 (mil setecientos pesos 00/100 m.n.); Las colonias Amaranto Residencial y Misión Capistrano con un valor de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 m.n.).

Una vez analizada la zona 70,3H6 la Maestra Ana Patricia Godínez Luna Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal, solicitó que en votación económica, levantando la mano, manifiesten si están a favor de su aprobación.

Sometido que fueron los valores de terreno urbano propuestos de la zona 70,3H6 al Consejo Técnico Catastral para su aprobación, en votación económica resultó «APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS».

Acto seguido, la Maestra Ana Patricia Godínez Luna Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal propuso para su análisis la zona 71 identificada 71,3H5 y una vez analizados y modificados los valores observados por los integrantes de este Consejo quedan de la siguiente forma: La colonia Mesón de Copala con un valor de \$400.00 (cuatrocientos pesos 00/100 m.n.); Las colonias Las Golondrinas y Colinas del Martel con un valor de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 m.n.).

Una vez analizada la zona 71,3H5 la Maestra Ana Patricia Godínez Luna Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal, solicitó que en votación económica, levantando la mano, manifiesten si están a favor de su aprobación.

Sometido que fueron los valores de terreno urbano propuestos de la zona 71,3H5 al Consejo Técnico Catastral para su aprobación, en votación económica resultó «**APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**».

Acto seguido, la Maestra **Ana Patricia Godínez Luna** Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal propuso para su análisis la zona 75 identificada como 75,3C8 y una vez analizados los valores de terreno urbano por el Consejo, este determinó que en esta zona se mantengan los valores contemplados en las tablas vigentes.

Una vez analizada la zona 75,3C8 la Maestra **Ana Patricia Godínez Luna** Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal, solicitó que en votación económica, levantando la mano, manifiesten si están a favor de su aprobación.

Sometido que fueron los valores analizados de la zona 75,3C8 al Consejo Técnico Catastral para su aprobación, en votación económica resultó «**APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**».

Acto seguido, la Maestra **Ana Patricia Godínez Luna** Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal propuso para su análisis la zona 85 identificada 85,3J8 y una vez analizados y modificados los valores de terreno urbano observados por los integrantes de este Consejo quedan de la siguiente forma: Las colonias Agua Fría, Emiliano Zapata, Villa de Guadalupe Pte; Martinica, Cabañitas, Nuevo Vergel y Lomas del Vergel I sección con un valor de \$700.00 (setecientos pesos 00/100 m.n.); Las colonias Lomas del Centinela, Lomas de San Miguel y Mesa de los Ocotes sur con un valor de \$550.00 (quinientos cincuenta pesos 00/100 m.n.); Las colonias Alamedas de Tesistan y Jardines del Vergel con un valor de \$900.00 (novecientos pesos 00/100 m.n.); La colonia Lomas de Tabachines con un valor de \$800.00 (ochocientos pesos 00/100 m.n.); Las colonias La Joya, Colinas de los Belenes norte, Predio el Centinela y Jardines de la Enramada con un valor de \$600.00 (seiscientos pesos 00/100 m.n.); Las colonias Villas del Centinela, Bosques del Centinela (27) y Anexo a Jardines del Vergel con un valor de \$1,900.00 (mil novecientos pesos 00/100 m.n.); Las colonias El Centinela II sección, Bosques del Centinela (10) y Misión San Isidro con un valor de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 m.n.); Las colonias Canteras del Centinela, Senderos del Centinela, Praderas del Centinela, San Isidro Residencial, Rinconada de los Sauces, Quintas del Bosque y Parques del Centinela con un valor de \$2,300.00 (dos mil trescientos pesos 00/100 m.n.); La colonia Rancho el Centinela con un valor de \$1,200.00 (mil doscientos pesos 00/100 m.n.); La colonia Colinas del Centinela con un valor de \$1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 m.n.); La colonia El Acantilado con un valor de \$2,700.00 (dos mil setecientos pesos 00/100 m.n.); La colonia Almendros Residencial con un valor de \$2,800.00 (dos mil ochocientos pesos 00/100 m.n.).

Una vez analizada la zona 85,3J8 la Maestra **Ana Patricia Godínez Luna** Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal, solicitó que en votación económica, levantando la mano, manifiesten si están a favor de su aprobación.

Sometido que fueron los valores de terreno urbano propuestos de la zona 85,3J8 al Consejo Técnico Catastral para su aprobación, en votación económica resultó «APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS».

En uso de la voz la Maestra Ana Patricia Godínez Luna Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal, sometió a votación la propuesta de los Consejeros de que las colonias que no se mencionan de las zonas catastrales analizadas desde la Sesión de fecha 13 de mayo del 2013, hasta la presente Sesión sean aprobadas con los valores catastrales de las tablas vigentes. Levantando la mano, manifiesten si están a favor de su aprobación.

Sometido que fue la propuesta al Consejo Técnico Catastral para su aprobación, en votación económica resultó «APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS».

V. ANÁLISIS DE VALORES DE AVENIDAS.

A efecto de desahogar el quinto punto del Orden del Día, la Maestra Ana Patricia Godínez Luna Presidente del Consejo Técnico Catastral, informó a los presentes que este punto tendrá continuidad en la próxima Sesión.

VI. ASUNTOS GENERALES.

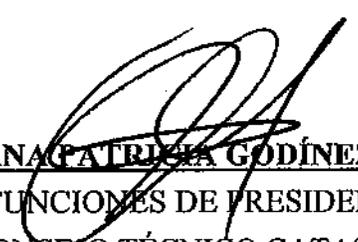
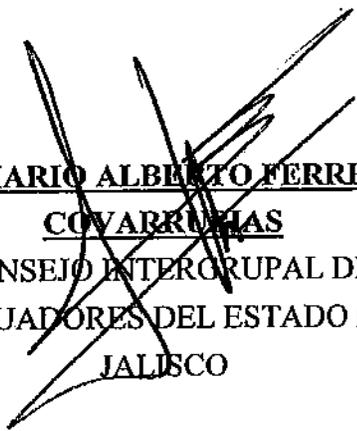
A efecto de desahogar el sexto punto del Orden del Día, relativo a asuntos generales, la Maestra Ana Patricia Godínez Luna Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal consultó a los presentes si era su deseo tratar algún asunto distinto a los planteados en el Orden del Día de esta Sesión.

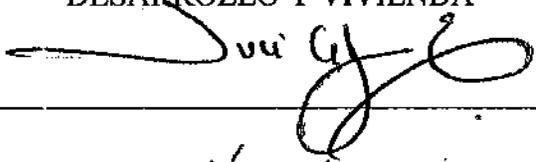
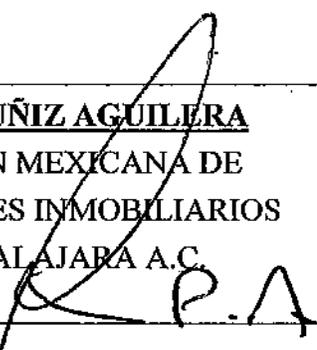
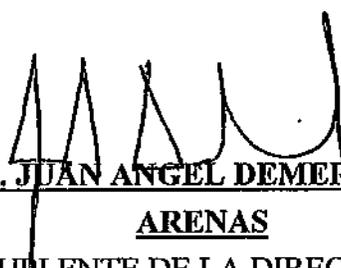
Acto seguido, la Maestra Ana Patricia Godínez Luna Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal manifestó: Se propone que la próxima Sesión Extraordinaria se realice el día 15 quince de julio del presente año a partir de las 12:00 p.m.

Sometido que fue la propuesta al Consejo Técnico Catastral para su aprobación, en votación económica resultó «APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS».

No habiendo ninguna otra intervención se dio por desahogado el presente punto del Orden del Día.

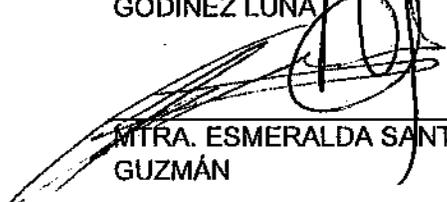
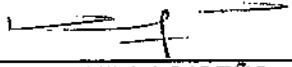
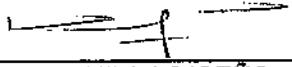
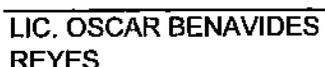
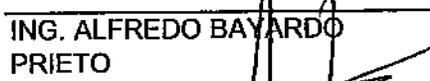
A efecto de cumplimentar el último punto del Orden del Día, la Maestra Ana Patricia Godínez Luna, Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal de Zapopan, Jalisco, dio por concluida la presente Sesión, siendo las 19:20 diecinueve horas con veinte minutos, del día 08 ocho de Julio de 2013 dos mil trece, agradeciendo la presencia de los asistentes, levantándose la presente Acta para constancia, la cual firmaron los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

 <p><u>C. ANACATERESA GODÍNEZ LUNA</u> EN FUNCIONES DE PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL</p>	 <p><u>C. ESMERALDA SANTANA GUZMAN</u> EN FUNCIONES DE SECRETARIO DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL</p>
 <p><u>C. LAURA LORENA HARO RAMIREZ</u> REGIDORA REPRESENTANTE DE LA COMISION COLEGIADA Y PERMAMENTE DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO</p>	 <p><u>C. OSCAR EDUARDO BARBA VENEGAS</u> SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN DE CATASTRO DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO</p>
 <p><u>C. DANIEL BRISEÑO BASS</u> CÁMARA DE LA INDUSTRIA Y LA CONSTRUCCIÓN</p>	 <p><u>C. RAMON GONZALEZ LIZARDI</u> CATASTRO DEL ESTADO DE JALISCO</p>
 <p><u>C. MARIO ALBERTO FERRER COVARRUBIAS</u> CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES DEL ESTADO DE JALISCO</p>	 <p><u>C. LUIS DIAZ INFANTE NAVARRO</u> COLEGIO E INSTITUTO DE VALUACION DE JALISCO A.C Y DEL INSTITUTO MEXICANO DE VALUACIÓN DE JALISCO A.C.</p>

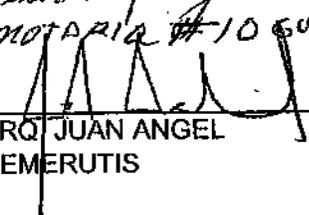
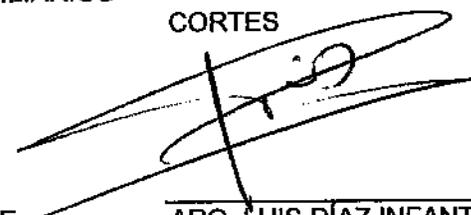
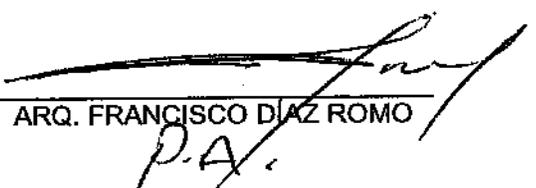
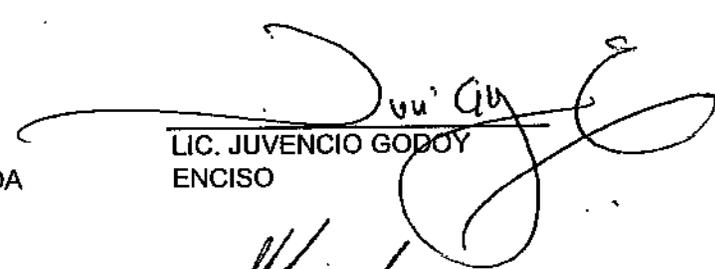
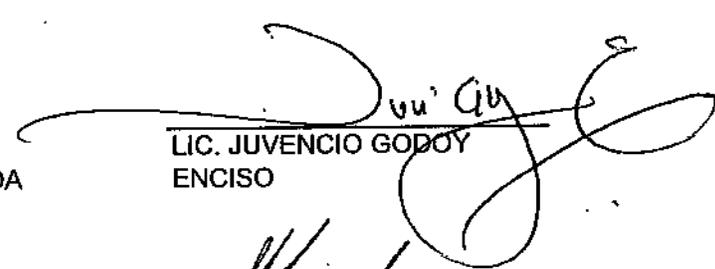
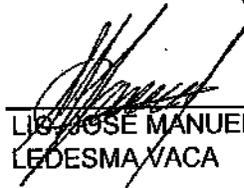
<p><u>C. JUVENCIO GODOY ENCISO</u> CÁMARA NACIONAL DE DESARROLLO Y VIVIENDA</p> 	<p><u>C. JAIME MUÑIZ AGUILERA</u> ASOCIACIÓN MEXICANA DE PROFESIONALES INMOBILIARIOS DE GUADALAJARA A.C.</p> 
 <p><u>C. JOSE MANULE LEDESMA VACA</u> PROFESIONALES EN ASESORIA INMOBILIARIA Y SIMILARES A.C.</p>	 <p><u>C. JESUS MANZANARES LEJARAZU</u> COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE JALISCO</p>
 <p><u>C. JUAN ANGEL DEMERUTIS</u> <u>ARENAS</u> SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO</p>	

La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Técnico de Catastro Municipal De Zapopan, Jalisco, celebrada el 08 de Julio de 2013 en la sala de juntas de la Dirección General de Obras Públicas del Municipio de Zapopan, Jalisco. Ubicada en la Av. Parres Arias s/n esquina Anillo Periférico Norte (calle 2). Colonia Parque Industrial Belenes, en el Municipio de Zapopan; Jalisco.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
08 DE JULIO DE 2013

ÁREA	REPRESENTANTE TITULAR	REPRESENTANTE SUPLENTE
PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL		 MTRA. ANA PATRICIA GODÍNEZ LUNA
SECRETARIO DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL		 MTRA. ESMERALDA SANTANA GUZMÁN
DIRECTORA MUNICIPAL DE ZAPOPAN		 C. OSCAR EDUARDO BARBA VENEGAS
COMISIÓN COLEGIADA PERMANENTE DE HACIENDA, DE PATRIMONIO Y PRESUPUESTO		 REGIDORA LAURA LORENA HARO RAMÍREZ
COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE PLANEACIÓN SOCIECONÓMICA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN	 MARÍA DEL CARMEN MENDOZA FLORES	
CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA Y LA CONSTRUCCIÓN	 ARQ. DANIEL BRISEÑO BASS	
CAMÁRA NACIONAL DE COMERCIO DE GUADALAJARA	 LIC. CARLOS SANTIAGO PONCE CONTRERAS	
CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO	 LIC. OSCAR BENAVIDES REYES	
CONSEJO AGROPECUARIO DE JALISCO		 LIC. JACOBO EFRAIN CABRERA PALOS
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE COLONOS DE JALISCO		 ING. ALFREDO BAYARDO PRIETO
CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO		 ARQ. MARIO ALBERTO FERRER COVARUBIAS
CATASTRO DEL ESTADO DE JALISCO		 ARQ. RAFAEL GONZALEZ LIZARDI

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
08 DE JULIO DE 2013

ÁREA	REPRESENTANTE	REPRESENTANTE SUPLENTE
COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE JALISCO		 Sr. Juana María Antonia Sojirza NOTARIA #10 GUADALAJARA.
OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN		 ARQ. JUAN ANGEL DEMERUTIS
ASOCIACIÓN MEXICANA DE PROFESIONALES INMOBILIARIOS DE GUADALAJARA, A. C.	SRA. TERESA SANDOVAL CORTES 	ARQ. FRANCISCO DIAZ ROMO P.A. 
INSTITUTO MEXICANO DE VALUACIÓN	ARQ. LUIS DÍAZ INFANTE NAVARRO 	
CÁMARA NACIONAL DE DESARROLLO Y VIVIENDA	LIC. JUVENCIO GODOY ENCISO 	
PROFESIONALES EN ASESORÍA INMOBILIARIA Y SIMILARES A. C.	LIC. JOSÉ MANUEL LEDESMA VACA 	
MOVIMIENTO INMOBILIARIO DE OCCIDENTE	LIC. ALFREDO PÉREZ PÉREZ 	